

MATERIA:	Ámbito Científico-Tecnológico
CURSO:	Nivel II
ETAPA:	ESPA Semipresencial
DEPARTAMENTO:	Matemáticas

MATERIA: Ámbito Científico-Tecnológico

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

2. OBJETIVOS.

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA.

2.2. OBJETIVOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

3. CONTENIDOS.

3.1 SECUENCIACIÓN.

4. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN. APORTACIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

5. LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

6. METODOLOGÍA

7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

7.2. REFERENTES DE EVALUACIÓN.

7.3. ¿QUÉ Y CÓMO EVALUAR?

7.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

8. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA SEMIPRESENCIAL DE ADULTOS

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

12. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

ANEXO

ANEXO I: Adaptaciones en caso de nuevo confinamiento.

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del ámbito Científico-Tecnológico para el nivel II de la ESPA, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. (BOE núm. 183, de 30 de julio de 2016).

Normativa específica para la enseñanza de personas adultas y sobre la modalidad semipresencial:

- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se modifica la Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la ordenación del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/2017.
- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional.

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. La redacción de esta programación ha sido elaborada por el departamento de Matemáticas y aprobada por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

1. INTRODUCCIÓN AL ÁMBITO EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

En la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas el Ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas y Tecnología, a los que se suman los relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física. Desde esta perspectiva, el Ámbito científico-tecnológico contempla todos estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporta a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que lo aquejan con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad.

Los conocimientos técnicos y científicos avanzan de forma inseparable en el mundo globalizado actual. En el siglo XX, la ciencia y la tecnología tendrán un desarrollo aún más espectacular. La biotecnología, la microelectrónica, la medicina y otras disciplinas de la ciencia y tecnología se convertirán en la principal fuerza productiva de bienes y servicios en los países económicamente más desarrollados que avanzan hacia la sociedad del conocimiento y la información. La ciencia se hace, pues, socialmente necesaria por el conjunto de beneficios que conlleva y, por tanto, es imprescindible que la ciudadanía tenga una formación básica en ciencia y tecnología.

No debe olvidarse que, junto a su finalidad formativa, el estudio de las ciencias y las tecnologías tiene una clara finalidad instrumental en el mundo de hoy. El conocimiento científico y técnico es una herramienta auxiliar indispensable para desenvolverse en la sociedad actual: comprender mensajes de los medios de comunicación, analizar y tomar decisiones en el ámbito del consumo y de la economía personal, realizar medidas y estimaciones de diferente naturaleza, entre otros, son claros ejemplos de ello. Los nuevos problemas planteados sobre el deterioro del planeta o el agotamiento de recursos hacen necesario plantearse un buen uso de la ciencia y de la tecnología para lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado. Debe tenerse presente que el desarrollo y la conservación del medio no son aspectos incompatibles, pero conseguir un desarrollo sostenible exige la colaboración de la ciencia y la técnica con la sociedad.

En la educación de personas adultas, el currículo del Ámbito científico-tecnológico debe tener en cuenta, además, el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido fruto de su singular trayectoria vital, situación familiar, experiencia laboral, y del entorno social y geográfico propio de nuestra comunidad andaluza, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto de aprendizaje permanente.

Los referentes del currículo pueden ser tratados con diferentes niveles de profundidad y desarrollo, no obstante el objetivo principal es el de proporcionar una cultura científica básica, que dote al alumnado adulto de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios que le permitan ser competente en las actividades que su vida diaria o sus perspectivas de mejora profesional le planteen.

El Ámbito científico-tecnológico posee sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad física, social y natural, potencialidades educativas singularmente adecuadas para la adquisición de las competencias clave.

El currículo de este Ámbito se impregna también de los elementos transversales especialmente de aquellos que guardan una relación evidente con las estrategias metodológicas propias, como son las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. También es destacable la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento. Finalmente, hay también una relación evidente del diseño curricular con la promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

El Ámbito Científico-Tecnológico de la Educación Secundaria de Adultos de esta programación se imparte en horario de tarde-noche en la modalidad semipresencial con alumnado adulto, lo que conlleva una adaptación tanto en los procedimientos de trabajo en el aula como de participación y trabajo autónomo por parte del alumnado, así como de una dinámica específica para la evaluación de la materia.

En la modalidad semipresencial las 8 horas lectivas de la materia se imparten de forma fragmentada: tres sesiones presenciales por semana, a la que se debe de sumar otras 5 horas de docencia telemática y el trabajo individual por parte del alumnado a través de la Plataforma Moodle de Semipresencial facilitada por la Consejería de Educación. La citada plataforma cobra especial protagonismo en el desarrollo de la materia puesto que en ella están presentes todos los contenidos de la misma a la vez que funciona como instrumento de comunicación entre alumnado y profesorado.

A partir de este planteamiento inicial, y según se recoge en las normas citadas, la materia no se plantea como una "colección de recuerdos" que sólo exige su memorización y repetición. Sino como un proceso de conocimiento que implique la comprensión y profundización en la génesis y desarrollo de los procesos, la capacidad por parte del alumnado para la comprensión y exposición de estos procesos, para lo cual se emplearán modalidades de trabajo que, además del aprendizaje memorístico, desarrollen técnicas de investigación y de elaboración de materiales propios utilizando técnicas de investigación histórica y sacando el máximo provecho a las oportunidades que ofertan Internet y las TIC como recurso educativo. Más aún en esta modalidad en la que la red y las TIC se convierten en elemento fundamental, tanto es así que el planteamiento de trabajo es con dos aulas: una física, tradicional, en el IES La Zafra, y una segunda aula, virtual, digital, en la plataforma de la Consejería. Y ambas aulas siempre inter-relacionadas, puesto que la plataforma semipresencial es también herramienta didáctica que se emplea durante las clases presenciales.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos son los relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación media y superior.

La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

2.1 OBJETIVOS DE ETAPA.

En el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa:

OBJETIVOS DE ETAPA
a) Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales que tengan en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado adulto, que se basen en estrategias que permitan aproximar las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual y que ofrezcan al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.
b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, que utilicen el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes. Es conveniente utilizar las destrezas y los conocimientos del alumnado, en razón de su edad o experiencia laboral, en el proceso de enseñanza y aprendizaje: selección y planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, tratamiento de datos, análisis de resultados, elaboración y comunicación de conclusiones, de esta manera se da relevancia didáctica a las experiencias e intereses del alumnado adulto ofreciendo una respuesta educativa de acuerdo a sus inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales.
c) Seleccionar y organizar los contenidos de manera que faciliten el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares. Es necesario utilizar planteamientos integradores de los contenidos con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil, dando especial relevancia a aquellos contenidos que permitan establecer conexiones con otros ámbitos del currículum, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado, facilitando de este modo una formación más global e integradora.

d) Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, utilizando de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, etc. Se deben seleccionar problemas utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo, con las necesidades e intereses del alumnado adulto.

e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, bien de forma presencial o a través de plataformas educativas en Internet y establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo, a distinta disponibilidad y a distintas modalidades de agrupamiento. Así, se apreciará la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.

f) Proyectar los aprendizajes del alumnado adulto en su medio social para aplicarlos en las más variadas situaciones de la vida cotidiana. Con ello se pretende fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

2.2 OBJETIVOS DEL ÁMBITO.

En el cuadro siguiente se detallan los objetivos del ámbito y la relación que existe con las competencias clave, siendo éstas: competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática (CMCT), competencia digital (CD), competencia de aprender a aprender (CAA), competencia en conciencia y expresión cultural (CEC), competencia social y cívica (CSC), competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

OBJETIVOS DEL ÁMBITO	COMPETENCIAS CLAVE
1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución a adoptar, la emisión de hipótesis y su posible comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.	CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP
3. Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia.	CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP
4. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.	CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC

<p>5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.</p>	<p>CAA, CSC, SIEP</p>
<p>6. Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.</p>	<p>CMCT, CD</p>
<p>7. Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.</p>	<p>CSC, CEC</p>
<p>8. Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.</p>	<p>CCL, CMCT, CSC, CEC</p>
<p>9. Conocer las principales contribuciones de las materias del ámbito al desarrollo de las I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC</p>

3. CONTENIDOS.

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa, y a la adquisición de competencias. En esta modalidad la secuenciación de contenidos vienen planteados en la Plataforma Moodle establecida por la Consejería de Educación, con una división en tres bloques trimestrales y con la estructura en unidades que se acompaña. Sin embargo, esta secuenciación es punto de partida para el desarrollo de la materia, puesto que atendiendo a las mayores o menores dificultades en el trabajo autónomo por parte del alumnado, así como el mayor interés por el desarrollo de alguna de las secciones de contenidos, el profesor que imparte la materia siempre tiene la oportunidad de complementar o ampliar los contenidos iniciales servidos en la plataforma. La estructura de contenidos inicial propuesta en plataforma se estructura en 3 módulos, uno por trimestre, 2 bloques por módulo y 4 temas por bloque.

A continuación se muestran los contenidos establecidos en el currículo así como su aportación a los objetivos del ámbito y seguidamente la estructura que plantea la Plataforma para el desarrollo, trabajo y secuenciación de los contenidos establecidos por el currículo:

CONTENIDOS ESTABLECIDOS	APORTACIÓN A LOS OBJETIVOS
<p>Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre. 2. La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades. 3. Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria. 4. Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que éstos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos. 5. Hábitos alimenticios saludables. Interpretación de gráficas asociadas a informaciones relativas a los mismos. 6. El objeto de estudio: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo. Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos. 7. Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios. 8. Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes. 9. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular. 10. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes. 	<p>1,2,3,4,5, 6,7,8,9</p>

<p>Bloque 8: «Mens sana in corpore sano»</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento. 2. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. 3. Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía. 4. Sistemas nervioso y endocrino. Principales alteraciones. 5. Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones. Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo. 6. La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas. 7. Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente. 8. Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte. 	<p>1,2,3,4, 5,6,7,9</p>
<p>Bloque 9: La vida es movimiento</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Teorema de Pitágoras. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector. 2. Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana. Tipos de interacciones. Equilibrio de fuerzas. 3. Las fuerzas y las deformaciones. Esfuerzos a los que se encuentran sometidos los materiales. 4. Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa. 5. Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes. 6. Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración. 7. Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio-tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme. 8. Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. 	<p>1,2,3,4, 5,6,8</p>

<p>Bloque 10: Materia y Energía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura atómica. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos y de uso cotidiano, siguiendo las normas de la IUPAC. 2. Cambios físicos y cambios químicos. Diferencias entre ambos. Ejemplos de cambios físicos y químicos en la vida cotidiana. 3. Reacciones químicas. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Representación simbólica de las reacciones. 4. Energía (cinética y potencial), trabajo, y potencia. Unidades de medida, expresiones algebraicas asociadas, fórmulas y valores numéricos. Resolución de las ecuaciones de segundo grado asociadas a la fórmula para el cálculo de la energía cinética. 5. Estudio de las relaciones entre energía, masa, velocidad, altura, trabajo, tiempo, potencia y temperatura. Representación y estudio de gráficas de funciones asociadas a estas magnitudes: lineales (energía potencial-altura), de proporcionalidad inversa (trabajo-tiempo), cuadrática (energía cinética-velocidad), características de estas funciones. 6. Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Rendimiento de las transformaciones. Principio de degradación de la energía. 7. El calor como medida de la energía interna de los sistemas. 8. Energías renovables y no renovables. Recursos energéticos. Obtención, transporte y utilización de la energía, en especial la eléctrica. Medidas de ahorro energético. 9. Potencial energético de Andalucía. 	<p>1,2,3,4, 5,6,8,9</p>
<p>Bloque 11. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la Comunicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Electricidad. Circuitos eléctricos y electrónicos. Circuito eléctrico: elementos, simbología, funcionamiento, interpretación de esquemas y diseño básico. Ley de Ohm. Determinación del valor de las magnitudes eléctricas básicas. Ley de Joule. Aplicaciones de la electricidad. Empleo de simuladores para la comprobación del funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos. Medida de magnitudes eléctricas. 2. Componentes básicos electrónicos: El transistor, el diodo y la fuente de alimentación, entre otros. Simuladores de circuitos electrónicos. Introducción a la robótica. 3. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores neumáticos e hidráulicos en el diseño de circuitos básicos. 4. Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. 5. Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Triangulación. 6. Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TIC. 7. Servicios avanzados de las TIC. El certificado digital. Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes. 8. El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos. 	<p>1,2,3,4,5, 6,7,8,9</p>

Bloque 12. La Ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar

1. Instalaciones básicas en viviendas: electricidad. Otras instalaciones: agua, gas ciudad, telefonía fija, fibra óptica, domótica... Interpretación de las facturas asociadas. Tipos de tarificación (por potencia contratada, con discriminación horaria...) Introducción a los intervalos.
2. Métodos de climatización. Relación entre la superficie o el volumen que hay que climatizar y las frigorías/calorías necesarias. En este contexto, resolución de problemas de proporcionalidad numérica.
3. Eficiencia energética. La importancia del aislamiento de una vivienda. Certificado energético. Concepto de construcción sostenible.
4. Buenos hábitos para el ahorro de energía doméstica y compra responsable de electrodomésticos. Etiquetas de eficacia energética en electrodomésticos de gama blanca y marrón, y su influencia en el recibo de la luz.
5. La energía en Andalucía.
6. Gastos mensuales y anuales básicos de una vivienda. Distintas variables que intervienen en las facturas y su importancia. Corrección de las facturas y simulación al cambiar los valores de las variables.
7. Funciones elementales de la hoja de cálculo para averiguar los gastos mensuales y anuales de una vivienda.
8. Distintas formas de adquirir un producto: pago al contado, a plazos. Variables que intervienen en un préstamo: capital, tiempo de amortización, tipo de interés, cuota, TAE, comisión de apertura.

1,2,3,4,5,
6,7,8,9

A continuación detallamos el listado de módulos, bloques y temas:

Módulo IV

Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud

Tema 1: ¿Qué somos? ¿Somos lo que comemos?

Tema 2: Pero... ¿Sabemos lo que comemos?

Tema 3: Haciendo estudios estadísticos

Tema 4: La nutrición aún no ha terminado

Bloque 8: Mens sana in corpore sano

Tema 1: Sentimos, y por vías diferentes.

Tema 2: La compleja tarea de coordinar.

Tema 3: Nos movemos... ¿pero todo lo que deberíamos?

Tema 4: Más vale prevenir...

Módulo V

Bloque 9: La vida es movimiento

Tema 1: Vectores, la dirección y el sentido importan.

Tema 2: ¿Nos movemos?

Tema 3: Los movimientos... más fáciles (e importantes).

Tema 4: ¿Fuerza? ¿Y eso qué es?

Bloque 10: Materia y Energía

Tema 1: La materia, un componente del Universo.

Tema 2: La materia se transforma.

Tema 3: La Energía, el otro componente del Universo visible.

Tema 4 La Energía se transforma.

Módulo VI

Bloque 11: Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación

Tema 1. Circuitos neumáticos e hidráulicos.

Tema 2: Electricidad y electrónica.

Tema 3: Telecomunicaciones y robótica.

Tema 4: Servicios avanzados de las TIC.

Bloque 12: La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar

Tema 1. Instalaciones en la vivienda.

Tema 2. Eficiencia energética en la vivienda.

Tema 3. Gestión de gastos y planificación.

Tema 4. Productos financieros.

La estructura en MÓDULOS, equivalentes a trimestres, así como las unidades y secciones que se planean desde Plataforma Semipresencial son el eje fundamental para el desarrollo de la materia, pero a su vez se complementa con materiales aportados por el profesor/a. El enunciado de cada una de los bloques y temas presentes en la plataforma hace accesible y atractivo los contenidos que se desarrollan en la materia.

A partir de la estructura que plantea la plataforma desarrollamos a continuación **la secuenciación de contenidos** que se estudiarán en cada uno de los bloques y temas.

1. Somos lo que comemos. Las personas y la salud: ¿Qué somos? ¿Somos lo que comemos?	Unidades didácticas
1. ¿Qué somos? ¿Un conjunto de células? 1.1. ¡Ahora se reúnen formando órganos! 1.2. ¡Y los órganos se juntan! Aparatos y sistemas 1.3. ¿Cómo podemos encontrar repuestos para nuestro cuerpo, cuando algo no funciona?	UD.1
2. Y todos juntos colaboran en la función más vital: Nutrición 2.1. ¿Nutrición? 2.2. Veamos uno de los responsables: aparato digestivo 2.3. ¿Cómo funciona? 2.4. ¿Sufre averías? ¿Cuáles son las más frecuentes?	UD.1

2. Somos lo que comemos. Las personas y la salud: Pero... ¿Sabemos lo que comemos?	Unidades didácticas
1. Alimentos y nutrientes... pero ¿no son lo mismo?	UD.2
2. Érase una vez... una dieta equilibrada	UD.2
3. La alimentación también es cosa... de Matemáticas	UD.2
4. Información... pero clara y veraz	UD.2
5. Cuando la alimentación es un problema.	UD.2

3. Somos lo que comemos. Las personas y la salud: Haciendo estudios estadísticos.	Unidades didácticas
1. ¿Cómo se empieza un estudio estadístico como el de la nota de prensa?	UD.3
2. ¿Qué hacemos con los datos que hemos tomado?	UD.3
3. ¿Cómo podemos ver los datos gráficamente?	UD.3
4. Calculando números que informan sobre los datos	UD.3
5. Todos los datos no son iguales: dispersión de los datos	UD.3
6. El estudio estadístico se hace para sacar conclusiones	UD.3
7. ¿Y si la información no es fiable?	UD.3

4. Somos lo que comemos. Las personas y la salud: La nutrición aún no ha terminado.	Unidades didácticas
1. Sin oxígeno... esto no marcha 1.1. ¿Cómo es el aparato respiratorio? 1.2. ¿Y cómo funciona...? 1.3. ¿Puede tener problemas?	UD.4
2. También las células generan residuos: el aparato excretor 2.1. Así es... y así funciona el aparato excretor 2.2. Cuando los riñones no funcionan bien	UD.4
3. ¿Qué haríamos sin nuestra "red de transporte"? 3.1. Lo que corre por nuestras venas 3.2. La bomba que lo impulsa todo 3.3. Kilómetros de tubos... 3.4. Aprendamos a cuidarlo	UD.4

5. Mens sana in corpore sano: Sentimos, y por vías diferentes.	Unidades didácticas
1. En la óptica 1.1. Comprendiendo cómo funciona un ojo 1.2. Cuidemos nuestros ojos para evitar problemas	UD.5
2. Si huele así de bien.... ¿cómo sabrá? 2.1. Cómo son y cómo funcionan el olfato y el gusto 2.2. A veces se pierden el gusto y el olfato	UD.5
3. ¿Mandeee....? El sentido del oído 3.1. Así es un oído 3.2. A veces, el oído tiene problemas ... muchos de los cuales tienen solución	UD.5
4.- ¡Uhhmmm... qué suave! El sentido del tacto 4.1. Pero, todas estas cosas... ¿cómo puede hacerlas? 4.2. Los problemas de la piel y su cuidado	UD.5

6. Mens sana in corpore sano: La compleja tarea de coordinación	Unidades didácticas
1. ¿Cómo se organiza el sistema nervioso? 1.1. Según su localización 1.2. Según el tipo de control que ejerce 1.3. Según su función 1.4. ¿Qué son las meninges?	UD.6
2. Papá está depre... ¿A qué se puede deber? 2.1. ¿Cómo se puede tratar?	UD.6
3. Miguel, un joven de hoy 3.1. Cuando el alcohol se convierte en un problema crónico 3.2. Otras adicciones peligrosas	UD.6
4. ¡Qué rollo! Los bochornos... 4.1. Mamá visita a un endocrino	UD.6

7. Mens sana in corpore sano: Nos movemos... ¿pero todo lo que deberíamos?	Unidades didácticas
1. El sistema óseo o esquelético 1.1. A ciertas edades los huesos...	UD.7
2. El sistema muscular	UD.7
3. Paco en la oficina	UD.7
4. Paco y la prensa deportiva 4.1. Perfiles 4.2. Diagramas de barras 4.3. Polígonos de frecuencias 4.4. Gráficos circulares 4.5. Pictogramas e infografías	UD.7

8. Mens sana in corpore sano: Más vale prevenir...	Unidades didácticas
1. La gripe y otras enfermedades producidas por microorganismos	UD.8
2. ¿Cómo nos defendemos de los microorganismos? 2.1. ¿Qué son las vacunas?	UD.8
3. Cuidemos nuestra salud evitando las enfermedades laborales 3.1. Equipos de protección personal y señalización de seguridad	UD.8
4. Ser felices	UD.8

9. La vida es movimiento: Vectores, la dirección y el sentido importan.	Unidades didácticas
1. Una flecha dice mucho 1.1 Algunos son libres	UD.9
2. ¿Y si hay más de una? 2.1. Todos a una 2.2. La competencia es sana	UD.9

10. La vida es movimiento: ¿Nos movemos?	Unidades didácticas
1. Yo me muevo, ¿y tú?	UD.10
2. Al andar se hace camino	UD.10
3. ¿Vamos rápido o veloces?	UD.10
4. ¿Cómo representarlo gráficamente? 4.1. Gráficas posición - tiempo 4.2 . Gráficas velocidad - tiempo	UD.10

11. La vida es movimiento: Los movimientos... más fáciles (e importantes)	Unidades didácticas
1. Siempre lo mismo, siempre lo mismo 1.1. ¿Por qué rectilíneo? ¿Por qué uniforme? 1.2. Primero las gráficas 1.3. Ahora las "fórmulas" 1.4. Aplicamos la ecuación del MRU	UD.11
2. De cero a cien en... 5,1 segundos 2.1. ¿Por qué uniformemente?... Y más cosas 2.2. Primero las gráficas 2.3. Ahora las "fórmulas" 2.4. Aplicamos las ecuaciones del MRUA	UD.11
3. Cuando la aceleración es la gravedad	UD.11

12. La vida es movimiento: ¿Fuerza? ¿Y eso qué es?	Unidades didácticas
1. Las Fuerzas son cosas de dos	UD.12
2. Unidad, medida y dibujo de fuerzas	UD.12
3. Me empujas, te empujo, ¿nos movemos? 3.1. Primera ley de Newton: el principio del sillón 3.2. Segunda ley: Me empujas ¡me muevo! 3.3. Tercera ley: el suelo me mueve	UD.12
4. Conociendo las fuerzas que nos rodean 4.1. Fuerzas gravitatorias 4.2. Fuerzas de rozamiento 4.3. Otras fuerzas	UD.12

13. Materia y Energía: La materia, un componente del Universo	Unidades didácticas
1. Los átomos 1.1. ¿Cómo es un átomo? 1.2. Ordenados se estudian mejor	UD.13
2. La unión hace la variedad 2.1. ¿Cómo se unen los átomos? 2.2. Formular y Nombrar	UD.13
3. Materiales del presente y del futuro	UD.13

14. Materia y Energía: La materia se transforma	Unidades didácticas
1. Cambiar, pero seguir siendo el mismo: Cambios físicos 1.1 Ejemplos de cambios físicos	UD.14
2. ¡¡Magia!! Unos desaparecen y otros aparecen: Cambios químicos 2.1. Algunas reacciones químicas útiles y otras perjudiciales 2.2. Reacciones químicas en los seres vivos	UD.14

15. Materia y Energía: La Energía, el otro componente del Universo visible	Unidades didácticas
1. Formas de energía	UD.15
2. Unidades de la energía	UD.15
3. La energía mecánica 3.1. La energía potencial gravitatoria 3.2. La energía cinética	UD.15

15. Materia y Energía: La Energía, el otro componente del Universo visible	Unidades didácticas
4. Haciendo cálculos y analizando datos <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Haciendo cálculos con la energía potencial gravitatoria 4.2. Analizando datos de energía potencial gravitatoria 4.3. Haciendo cálculos con la energía cinética 4.4. Analizando datos de energía cinética 	UD.15
5. El principio de conservación de la energía mecánica	UD.15

16. Materia y Energía: La Energía se transforma	Unidades didácticas
1. ¿Nos estamos quedando sin energía?	UD.16
2. La energía térmica nos es muy útil <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Calor y temperatura 2.2. Unidades de medida 2.3. Calor intercambiado y variación de temperatura 	UD.16
3. Energía eléctrica, ¡qué difícil sería vivir sin ella! <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Fuentes de energía 3.2. Generación de la energía eléctrica 3.3. El transporte de la energía eléctrica 	UD.16

17. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la comunicación: Circuitos neumáticos e hidráulicos	Unidades didácticas
1. Características de los fluidos	UD.17
2. Neumática <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Magnitudes y unidades 2.2. Principio de Pascal 	UD.17
3. Elementos de un circuito neumático <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Grupo de presión 3.2. Válvulas 3.3. Actuadores 	UD.17
4. Diseño de circuitos neumáticos <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Normas básicas de diseño 4.2. Circuitos básicos 	UD.17
5. Hidráulica	UD.17

18. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la comunicación: Electricidad y electrónica	Unidades didácticas
1. La corriente eléctrica <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Circuitos eléctricos 	UD.18
2. Magnitudes eléctricas <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Medida de las magnitudes eléctricas 2.2. Ley de Ohm 2.3. Potencia eléctrica 2.4. Ley de Joule 	UD.18
3. Tipos de circuitos: conexiones <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Asociación en serie 3.2. Asociación en paralelo 	UD.18
4. Electrónica <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Componentes electrónicos 	UD.18

19. Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación: Telecomunicaciones y robótica	Unidades didácticas
1. Trigonometría 1.1. Seno, coseno y tangente 1.2. Relaciones entre las razones trigonométricas	UD.19
2. Telecomunicaciones 2.1. Telefonía móvil 2.2. GPS	UD.19
3. Introducción a la robótica 3.1. Componentes de un robot 3.2. Aplicaciones de la robótica	UD.19

20. Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación: Servicios avanzados de las TIC	Unidades didácticas
1. TIC en la administración 1.1. Certificado digital y DNI electrónico	UD.20
2. El problema del almacenamiento 2.1. Sistemas de almacenamiento en la nube	UD.20
3. Comercio y banca electrónica 3.1. Banca electrónica 3.2. Comercio electrónico	UD.20
4. La web social 4.1. Redes sociales	UD.20
5. Seguridad en la red 5.1. Problemas 5.2. Prevención	UD.20

21. La ciencia en casa. Vivienda y economía familiar: Instalaciones en la vivienda	Unidades didácticas
1. Instalaciones de electricidad	UD.21
2. Instalaciones de agua y desagüe	UD.21
3. Instalaciones de gas	UD.21
4. Instalaciones de climatización 4.1. Aire acondicionado: cálculo de frigorías	UD.21
5. Otras instalaciones	UD.21

22. La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar: Eficiencia energética en la vivienda	Unidades didácticas
1. Eficiencia energética 1.1. Aislamiento en la vivienda 1.2. Certificado energético de la vivienda 1.3. Construcción sostenible	UD.22
2. Etiqueta energética de los electrodomésticos 2.1. Uso responsable de los electrodomésticos	UD.22
3. La Agencia Andaluza de la Energía	UD.22

23. La ciencia en casa. Vivienda y economía familiar: Gestión de gastos y planificación	Unidades didácticas
1. Vivienda y economía familiar 1.1 Gastos	UD.23
2. Contratos, tarifas y facturas 2.1 Contratos y tarifas 2.2 Intervalos y semirrectas 2.3 Entender y comprobar las facturas	UD.23
3. Planificación y ahorro 3.1 Hoja de cálculo	UD.23

24. La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar: Productos financieros	Unidades didácticas
1. Productos financieros 1.1 Productos de ahorro 1.2 Productos de inversión 1.3 Productos de financiación	UD.24

3.1 SECUENCIACIÓN TEMPORAL.

En cuanto a la temporalización de los contenidos de la materia se seguirá el planteamiento ofertado en la plataforma: Un módulo por trimestre. No se incluye una temporalización por unidades puesto que al ser una modalidad semipresencial, con mayor carga del trabajo autónomo, así como con una matrícula abierta durante todo el curso, el proceso de desarrollo temporal de los contenidos puede variar mucho entre distintos alumnos y alumnas, aunque sí se hará una sugerencia de temporalización por trimestre en la plataforma, dependiendo de los días lectivos de cada trimestre según el curso escolar.

Al ser una materia con una tres clases presenciales de las nueve lectivas semanales, el alumno/a cobra protagonismo en la organización temporal del desarrollo de la materia. El profesor deberá de coordinar su trabajo en el tiempo de tal forma que en el cada trimestre se desarrollen los bloques correspondientes a cada módulo, teniendo en cuenta los periodos lectivos de cada trimestre, como ya se ha advertido anteriormente, y el peso matemático en el segundo módulo, donde suele darse mayor problemática en la asimilación y seguimiento de la secuenciación por parte del alumnado. También hacer referencia a las dificultades en el seguimiento por parte del alumnado de los contenidos matemáticos presentes en el primer trimestre sobre Estadística y Funciones lineales y en el tercer trimestre sobre los contenidos matemáticos relativos a la Energía, Electricidad y circuitos, y productos financieros, aunque con menos dificultades que se presentan en el segundo módulo.

4. CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN. APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los criterios de evaluación son el principal referente para evaluar los aprendizajes del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar. Se refieren taxativamente a los conocimientos que el alumnado debe saber y lo que debe SABER HACER con ellos, es decir, a la adquisición de las siete competencias clave. Para ello se hace uso de los estándares de aprendizaje como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En la tabla siguiente, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye así como las estrategias para lograrlos y hemos distinguido **mediante colores entre los criterios de evaluación mínimos, intermedios o máximos**. El tono más oscuro corresponde a los criterios considerados máximos, el tono más claro es para los criterios considerados intermedios, y se han dejado en blanco los criterios que consideramos mínimos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
Bloque 7. Somos lo que comemos. Las personas y la salud.			
C.E.1. Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	E.A.1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.	5%	CMCT, CSC, SIEP.
	E.A.1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.		
	E.A.1.3. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.		
	E.A.1.4. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.		
C.E.2. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	E.A.2.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.	5%	CMCT.
	E.A.2.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.		
C.E.3. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	E.A.3.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.	5%	CMCT, CAA, CSC.
	E.A.3.2. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.		
C.E.4. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	E.A. 4.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas y con la manera de prevenirlas.	5%	CMCT, CAA, SIEP, CSC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
C.E.5. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	E.A. 5.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.	5%	CMCT, CAA.
	E.A. 5.2. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.		
C.E.6. Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea.		5%	CMCT, CEC.
C.E.7. Comprender y valorar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	E.A. 7.1. Establece la relación entre alimentación y salud, así como ejercicio físico y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.	5%	CCL, CMCT, CSC.
C.E.8. Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta.		5%	CMCT, CAA.
C.E.9 Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos.		5%	CMCT, CD, CAA.
C.E.10. Manejar las técnicas estadísticas básicas.		5%	CMCT, CD.
C.E.11. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	E.A.11.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.	5%	CMCT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
BLOQUE 8. «MENS SANA IN CORPORE SANO»			
C.E.1. Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso.	E.A.1.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.	5%	CMCT, SIEP, CAA.
	E.A.1.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.		
	E.A.1.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.		
	E.A.1.4. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.		
C.E.2. Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas.	E.A.2.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.	5%	CMCT, CSC, CEC, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
C.E.3. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino.	E.A.3.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.	5%	CMCT.
	E.A.3.2. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.		
C.E.4. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	E.A. 4.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.	5%	CMCT, CEC.
C.E.5. Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos - alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo-, comparándolos con los hábitos sociales negativos - sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo-, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos.	E.A. 5.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.	5%	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
C.E.6. Utilizar los equipos de protección individualizada en la realización de trabajos prácticos y comprender la importancia de su empleo.		5%	CSC, SIEP.
C.E.7. Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud.		5%	CMCT, CAA, CSC.
C.E.8. Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla.	E.A.8.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.	5%	CMCT.
C.E.9. Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica.		5%	CMCT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
BLOQUE 9. LA VIDA ES MOVIMIENTO			
C.E.1. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana.	E.A.1.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.	5.88%	CMCT, CAA.
	E.A.1.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.		
	E.A.1.3. Realiza operaciones elementales con vectores.		
C.E.2. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	E.A.2.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.	5.88%	CMCT, CAA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
C.E.3. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	E.A.3.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.	5.88%	CMCT, CAA.
C.E.4. Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en situaciones de la vida cotidiana.	E.A.4.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.	5.88%	CMCT, CAA.
	E.A.4.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.		
C.E.5. Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo.		5.88%	CMCT.
C.E.6. Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia.		5.88%	CMCT, CD, CCL, CSC, CAA.
C.E.7. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	E.A.7.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.	5.88%	CMCT, CD, CAA.
	E.A.7.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.		
C.E.8. Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración.		5.88%	CMCT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
BLOQUE 10. MATERIA Y ENERGÍA			
C.E.1. Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y formular y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC.	E.A.1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.	5.88%	CCL, CMCT, CAA, CSC.
	E.A.1.2. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.		
	E.A.1.3. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente.		
	E.A.1.4. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
C.E.2. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	E.A.2.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.	5.88%	CCL, CMCT, CAA.
C.E.3. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	E.A.3.1. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	5.88%	CMCT.
C.E.4. Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura.		5.88%	CMCT, CAA, CSC.
C.E.5. Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales.	E.A.5.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.	5.88%	CSC, CAA, CMCT.
C.E.6. Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadrática, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo.	E.A. 6.1. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.	5.92%	CMCT, CAA, CD.
C.E.7. Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	E.A.7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.	5.88%	CCL, CMCT, CAA.
C.E.8. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía.	E.A. 8.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.	5.88%	CAA, CSC.
C.E.9. Reconocer el potencial energético de Andalucía.	E.A. 9.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales en Andalucía, frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.	5.88%	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
BLOQUE 11. ELECTRÓNICA Y NUEVOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN			
C.E.1. Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de circuitos eléctricos y electrónicos, sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos previamente diseñados.	E.A.1.1. Describe el funcionamiento de circuitos eléctricos y electrónicos formados por componentes elementales.	5.56%	CMCT.
	E.A.1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos de circuitos eléctricos y electrónicos: resistor, condensador, diodo y transistor.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
C.E.2. Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de la hidráulica y la neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos.	E.A.2.1. Describe las principales aplicaciones de los sistemas hidráulicos y neumáticos.	5.56%	CMCT, CAA, SIEP.
	E.A.2.2. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.		
	E.A.2.3. Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.		
C.E.3. Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas: la triangulación.	E.A.3.1. Describe cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS.	5.56%	CD, CMCT, SIEP, CAA.
C.E.4. Resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	E.A.4.1 Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.	5.56%	CMCT, CAA.
C.E.5. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.	E.A. 5.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.	5.56%	CAA, CMCT.
	E.A. 5.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.		
C.E.6. Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas.		5.56%	CCL, CAA, CD.
C.E.7. Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos.	E.A.7.1. Distingue entre un almacenamiento físico y un almacenamiento virtual.	5.56%	CD, CAA.
	E.A.7.2. Conoce algunos servicios gratuitos de almacenamiento en la nube, y las ventajas que ofrecen para compartir archivos.		
C.E.8. Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos, y analiza cómo han afectado a las interacciones personales y profesionales.	E.A. 8.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los riesgos que suponen.	5.56%	CD, CAA, CSC.
C.E.9. Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes.		5.56%	CD, CSC, SIEP.
C.E.10. Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC.	E.A.10.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales.	5.56%	CD, CSC.
	E.A.10.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Ponderación	CC contribuye
BLOQUE 12. LA CIENCIA EN CASA. VIVIENDA EFICIENTE Y ECONOMÍA FAMILIAR			
C.E.1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, la comprobación de facturas y el análisis del consumo de electrodomésticos.	E.A.1.1. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.	5.56%	CCL, CMCT, CAA.
	E.A.1.2. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.		
C.E.2. Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales. CMCT, CD, CAA.		5.56%	CMCT, CAA, CD.
C.E.3. Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo. CCL, CMCT, CAA.	E.A.3.1. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	5.56%	CCL, CMCT, CAA.
	E.A.3.2. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.		
C.E.4. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	E.A.4.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda y los elementos que las componen.	5.56%	CMCT, CCL.
C.E.5. Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda.	E.A. 5.1. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.	5.56%	CAA, CMCT.
C.E.6. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	E.A.6.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.	5.56%	CSC, CAA, CEC.
C.E.7. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética.	E.A.7.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.	5.56%	CCL, CMCT.
	E.A.7.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.		
C.E.8. Conocer y comprender la gestión de la energía en Andalucía.		5.48%	CD, CCL, SEIP.

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículum de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Así mismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; todo

ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

Sin detrimento de lo anteriormente expuesto se considerarán ejes transversales:

- El fomento del desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, incidiendo en la prevención de la violencia de género o la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal.
- En el mismo sentido se trabajarán los mecanismos para adquirir hábitos de vida saludable, el respeto al medio ambiente, el desarrollo sostenible de las sociedades, junto a la potenciación de los valores de justicia, igualdad, pluralismo político, libertad, democracia, respeto a los derechos humanos, al Estado de Derecho y la lucha contra la violencia, desarrollando valores éticos relacionados con la paz y la resolución de conflictos.
- Introducir como elementos centrales la adquisición de un profundo respeto a las diferencias y el rechazo a la violencia, el racismo, la xenofobia, el sexismo y cualquier otra manifestación de esta índole.
- Se incidirá en el manejo adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación, evitando el mal uso de las redes sociales.

6. METODOLOGÍA.

Una de las finalidades de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y posteriormente del Bachillerato es afianzar en ellos hábitos de estudio y trabajo que favorezcan el aprendizaje autónomo y el desarrollo de las competencias básicas. En nuestra modalidad semipresencial con alumnado adulto el desarrollo de la capacidad de trabajo y aprendizaje autónomo se vuelve aún más importante, en comparación con la modalidad presencial hay en esta modalidad entre un 50 y un 66,66 % menos de clases presenciales con el profesorado de cada asignatura, así que el alumnado debe de desarrollar mayor capacidad de trabajo autónomo aunque también cuente con la colaboración del profesorado a través de la docencia telemática.

Las relaciones de comunicación, seguimiento y tutorización del proceso de aprendizaje por parte del profesor/a deben de desarrollarse no sólo a través del contacto directo en el aula o en los posibles encuentros en las instalaciones del IES La Zafra. Sino también a través de procedimientos de comunicación telemática, utilizando para ello la Red y de modo específico la Plataforma de Educación Semipresencial.

En el horario regular del profesor del ámbito científico-tecnológico se incluyen 5 horas semanales para establecer comunicación directa con el alumnado, para ello existe el recurso de los mensajes directos en plataforma, además del contacto telefónico. Para ello, en el aula virtual de la materia en la plataforma el profesor/a indica sus datos personales, así como el número de teléfono del centro para establecer comunicación. Además el correo electrónico interno de la plataforma se convierte también en herramienta de comunicación. Por último, y por si se planteara algún problema técnico en el funcionamiento de la plataforma, el profesor/a aporta también al alumnado una cuenta de correo electrónico externa con la que poder mantener comunicación.

Así esta metodología favorece que el alumnado vaya formándose como ser autónomo planteándose interrogantes, participando y asumiendo responsabilidades y que, por tanto, desarrolle la capacidad para aprender por sí mismo. Esta metodología de trabajo autónomo, a su vez, debe conseguir ser motivadora

de futuros aprendizajes y debe ayudar a comprender al alumnado que el aprendizaje es un proceso sin fin ya que los cambios en la sociedad, el sistema productivo, los adelantos tecnológicos, los nuevos descubrimientos y la propia posición del individuo le debe convertir en un sujeto activo "buscador de conocimiento".

La plataforma aporta también la oportunidad de desarrollar formas de conocimiento cooperativo y compartido a través de herramientas como las tareas grupales y, especialmente, los foros. Los foros funcionan como espacios abiertos en los que los participantes, tanto el profesor como el alumnado, aportan sus materiales elaborados y opiniones personales, tanto sobre los aspectos conceptuales de la materia, como del propio desarrollo de la materia.

La dinámica de trabajo será el empleo de los recursos contenidos en plataforma como vehículo estructurador del desarrollo de la materia. La referencia para estructurar la asignatura y la organización temporal de la misma será la plataforma. En esta herramienta se añadirán distintos materiales educativos y complementarios en forma de documentos, presentaciones o enlaces a otras direcciones web previamente analizadas por el profesor.

Pero el desarrollo de la materia no estará obligado a hacerse únicamente en "formato digital". Se recurrirá también a fragmentos de bibliografía específica sobre aspectos puntuales de los contenidos a trabajar en el aula en las sesiones presenciales. La biblioteca del centro, las distintas bibliotecas municipales y la red global de Internet servirán como herramientas complementarias para la búsqueda de información en la realización de trabajos de investigación.

El planteamiento didáctico de la materia rehúye del modo tradicional de transmisión del conocimiento desde el profesor al alumnado, sustituyendo este modelo por un modelo más participativo potenciando la iniciativa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento. El profesor/a se convierte así en el guía, aquel que proporciona los recursos necesarios y planifica las situaciones para que se pueda llevar a cabo los aprendizajes. En ese sentido, las decisiones metodológicas que se adoptan parten de la concepción de que aprender es asimilar significados nuevos en un proceso interactivo entre el propio alumnado, los contenidos, el profesor y los compañeros o compañeras. De ahí, la importancia de trabajar en equipo.

Como parte fundamental de esta **metodología activa** por parte del alumnado en la construcción de su propio conocimiento cumplen un rol esencial las denominadas Tareas. Las tareas se plantean como actividades de desarrollo para cada una de las unidades, similares al planteamiento del trabajo por proyectos las tareas se organizan como trabajos de investigación y de elaboración de materiales con trabajo autónomo por parte del estudiante. Para ello el profesor podrá recurrir a la batería de tareas que se oferta desde la propia plataforma, como a la construcción de tareas específicas diseñadas por el propio profesor en función de las características específicas del alumnado.

Punto de partida para el desarrollo de esta metodología es la singularidad del alumnado, que al ser mayor de 18 años posee un alto nivel de madurez, así como una serie de referencias previas de los contenidos de la materia que no se limitan sólo a los contenidos desarrollados en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, sino a su propia experiencia personal. Este nivel de madurez les faculta para interpretar los contenidos expuestos en las distintas unidades didácticas, poniéndolos en relación con su experiencia personal.

Estos conocimientos previos facilitarán el desarrollo de las tareas investigadoras que se han descrito, así como la construcción de un conocimiento significativo y capaz de generar un sentimiento crítico científico-tecnológico sobre la relación de aquellos con la realidad de la sociedad actual.

Se emplearán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de tareas que favorezcan la creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e innovación. Como ya se ha dicho, el modelo de

tareas incorporará a la práctica diaria las nuevas tecnologías de información y conocimiento, utilizando recursos facilitados por las TIC, sin dejar a un lado la investigación y consulta a través de fuentes de información tradicionales (textos históricos, literarios, imágenes...).

Por último, se potenciará la realización de actividades de exposición pública mediante la construcción de presentaciones a través de las herramientas TIC y su exposición ante los compañeros/as. Trabajos de investigación y exposición que se planearán tanto en formato individual como trabajando en equipo.

7. EVALUACIÓN.

La organización de la evaluación del aprendizaje del alumnado en esta modalidad de Educación Secundaria semipresencial para personas adultas será la establecida con carácter general para la misma si bien, el centro docente la adaptará a las especificaciones propias de estas modalidades de enseñanza en función de lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 359/2011, de 7 de noviembre.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, de forma general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, será:

- **Formativa**, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- **Diferenciada**, según las distintas materias del currículo, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecida en el Proyecto Educativo del Centro.

7.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Evaluación inicial

En el artículo 12 del Decreto de 28 de diciembre de 2017 se detallan las características de la evaluación inicial en esta modalidad de Educación Secundaria semipresencial. A partir de esta normativa:

1. Los centros docentes que imparten Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de evaluación inicial del alumnado.
2. El profesorado responsable de los distintos ámbitos realizará la evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos del currículo.
3. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo de acuerdo con las características y conocimientos del alumnado.
4. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

La evaluación inicial se realizará por el profesor durante el primer mes del curso escolar y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- la información académica del material proporcionada por las tareas y pruebas iniciales que se realicen en las primeras semanas del curso junto con la información obtenida a través de la observación directa en el aula y la derivada de la participación en la plataforma.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de la materia. Su secuenciación y criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables son los que se desarrollan en esta programación.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término del curso escolar para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave valorando en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, en una escala de 1 a 10, sin emplear decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a 5.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se registrará por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluya la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

7.2 REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia**, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

7.3 ¿QUÉ Y CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

En concreto, en esta modalidad semipresencial para el proceso de evaluación se hará un análisis de tres elementos diferenciados evaluados de forma independiente y cuya suma conjunta facilitará la calificación de la materia.

Las actividades y tareas desarrolladas a lo largo del trimestre por el alumnado serán evaluadas individualmente siguiendo los criterios de evaluación y las rubricas a aplicar en cada una de las tareas, que se darán a conocer en el planteamiento de las mismas. Estas tareas supondrán un 40 por ciento de la calificación total de la materia.

Se realizará una prueba escrita presencial para cada trimestre. Estas pruebas escritas aportarán un 40 % de la calificación de la materia en cada evaluación.

Por último, la asistencia a clase, la participación activa en la misma, a la vez que en la plataforma se evaluará igualmente con un 20 % de la calificación total de la materia. El objetivo será fomentar la participación activa del alumnado teniendo en cuenta la mayor dificultad para un trabajo continuo al tener que realizarse de forma autónoma fuera del centro educativo.

En resumen:

Tareas: 40%

Prueba escrita: 40%

Asistencia y participación en clase y plataforma: 20%

En este procedimiento de evaluación se emplearán por tanto **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al modelo tradicional de trabajo en el aula presencial, como nuevos procedimientos y herramientas propios del carácter semipresencial y del nuevo modelo del conocimiento basado en el empleo de las TIC.

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos que se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

→ PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado en formato digital, vía plataforma, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación de cada una de las tareas.
 - Registro de participación en los foros de la materia.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por bloques, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

→ PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Todos los registros que se han indicado anteriormente estarán visibles para el alumnado de forma que podrá ir haciendo un seguimiento de sus progresos a lo largo del desarrollo de la materia, sin necesidad de esperar a los boletines de evaluación trimestral.

→ PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La autoevaluación del profesorado se realizará a través del seguimiento y control del seguimiento de la planificación, motivación del alumnado, desarrollo de la enseñanza y seguimiento y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado. El feedback de la práctica diaria en el aula y el seguimiento de la participación en la plataforma educativa por parte del alumnado del grupo serán los referentes para la autoevaluación y modificación de la práctica de aula, si fuera necesario, en cualquier momento a lo largo del curso.

7.4 EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

8. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS O ÁMBITOS EN ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL EN SECUNDARIA DE ADULTOS.

De forma general para el conjunto de las enseñanzas semipresenciales y en concreto en la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

1. Se evaluará el trabajo diario realizado por el alumno así como el nivel de conocimientos adquiridos y el interés por la asignatura o ámbito demostrado mediante los siguientes parámetros:
 - Pruebas objetivas escritas: 40 % de la calificación.
 - Intervenciones en clase o a través de plataforma educativa: 20 % de la calificación.
 - Tareas, trabajos e informes, incluyendo exposiciones, comentarios de texto, pruebas y presentaciones online u orales en clase: 40 % de la calificación.
2. Trimestralmente, se calificará la materia de forma numérica entre 1, valor mínimo, y 10, valor máximo.
3. Se considerará que la materia, módulo o ámbito está superada siempre que se alcance una calificación total mínima de 5 puntos.
4. Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral.

5. Se realizará, como mínimo, una prueba escrita trimestral que abarcará los contenidos desarrollados en el trimestre.

6. Las tareas de la plataforma son obligatorias, si no se realizan, el alumnado perderá ese porcentaje de la evaluación.

7. En la Educación Secundaria para adultos, para superar un ámbito se deben haber superado los tres módulos que lo componen y **en caso de no presentarse a la prueba presencial o dejarla en blanco**, la nota de la evaluación será **como máximo** de 4, sea cual sea la media de las tareas entregadas, a la espera de su superación posterior.

Recuperaciones

Con el fin de facilitar la superación de las evaluaciones suspensas, todos los alumnos tienen derecho a que se les realicen recuperaciones que se ajustarán a las siguientes normas:

- Las recuperaciones se harán por módulos de contenidos al final de curso mediante un examen global que incluya todos los criterios no superados. Cada módulo de contenidos tendrá su correspondiente recuperación. Si se recuperan todos los módulos pendientes estará superado el ámbito.
- Los contenidos serán los mismos que los señalados para las evaluaciones.
- Los criterios de calificación y corrección no variarán.
- El alumno estará puntualmente informado de los resultados de las recuperaciones.
- Asimismo, de forma extraordinaria cada profesor podrá hacer pruebas especiales en el caso de que algún alumno presente problemas específicos, siempre y cuando la actitud, comportamiento, interés por la materia y asistencia a clase así lo justifiquen.

El alumno cuya calificación sea negativa en alguno de los módulos que compone el ámbito en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la prueba extraordinaria que se desarrollará en septiembre.

Esta prueba consistirá en la realización de una prueba presencial de la evaluación o evaluaciones no superadas (módulo/módulos), los contenidos serán los mismos que los señalados para las evaluaciones. Dicha prueba será el instrumento fundamental para obtener la calificación en los trimestres suspensos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que

favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamientos de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículum de la Educación Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan

diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, se realizará un diagnóstico a través de las medidas de evaluación inicial del grupo o al que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidades y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La Plataforma de Educación Semipresencial de la Consejería de Educación para la Educación Secundaria en modalidad semipresencial será la base y el punto de partida para el desarrollo de la materia. En ella podemos encontrar esquemas-mapas conceptuales que resumen los contenidos esenciales de la unidad (incluidos en la misma plataforma), así como bibliografías, elementos audiovisuales y direcciones de Internet para reforzar, fijar y ampliar contenidos que el alumnado tiene a su disposición a través de la plataforma educativa y en CREA.

Actividades evaluables, pruebas a través de la plataforma educativa, para comprobar lo aprendido, repasar y conocer las carencias que conviene reforzar antes de seguir adelante. Estas actividades se ofrecen de distinta tipología, usando por ejemplo cuestionarios en el que el alumnado debe relacionar conceptos y/o acciones, reflexionar sobre la veracidad o no de ciertas afirmaciones, o completar textos con los términos adecuados. Las mismas actividades evaluativas en formato papel para aquellos casos en que exista dificultad para la realización online de las mismas.

Materiales de comprensión lectora: Con el objetivo de que el alumnado sea capaz de lograr una correcta comprensión lectora, existen tareas en la plataforma, tanto en el curso actual como de años anteriores en las que se incluyen textos de la vida cotidiana con la que relacionar el ámbito científico-tecnológico y la realidad que les rodea (dese artículos de prensa escrita, artículos online, libros de consulta...). Además no debemos olvidar que las actividades con contenido matemático requieren de una buena comprensión para poder realizar con éxito su resolución (qué datos nos dan, cuáles son relevantes, cuáles superfluos, qué preguntan, qué debo aplicar, etc.). Y por otro lado, actividades de expresión escrita, en las que en ocasiones se le pide al alumnado que investigue y redacte sobre una temática o contenido específico con autonomía y corrección.

Ortografía: Es tenida en cuenta en todas las tareas de cada una de las unidades, foros, pruebas escritas, en definitiva en cualquier participación del alumnado que requiera el ejercicio de su expresión escrita, al objeto de reforzar el aprendizaje de las normas ortográficas establecidas por la Real Academia Española en 2010.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DIDÁCTICAS Y EXTRAESCOLARES.

Este apartado queda abierto y se irá concretando a lo largo del curso escolar por el profesor que imparte esta materia, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar, la oferta de la programación cultural local y el presupuesto del que se disponga.

El calendario de estas actividades se irá ajustando al desarrollo de la programación docente y a la programación de actividades del tipo que se indican que vaya surgiendo en la localidad de Motril o en su entorno más próximo.

12. PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión

como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

En cada unidad didáctica se utilizarán distintos tipos de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

Las actividades de lectura y escritura que se desarrollen a lo largo del curso exigen la implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido, el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación, que forma parte del Proyecto Educativo, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente las programaciones será revisada y modificada si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes. En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

ANEXO

ANEXO I

ADAPTACIONES EN CASO DE NUEVO CONFINAMIENTO.

1. Consideraciones generales

Debido a que la modalidad de enseñanza es semipresencial, lo que conlleva un horario lectivo de forma telemática entorno al 70%, en el caso de confinamiento total el proceso de enseñanza-aprendizaje así como el proceso de evaluación variará poco o casi nada respecto a cómo se está desempeñando ambos procesos, considerando los siguientes aspectos:

- La plataforma es la obligatoria de la modalidad: Moodle
- Las tareas y la participación en plataforma se harán como se está haciendo durante el curso.
- La prueba escrita será sustituida por otra tarea o tareas telemáticas
- La docencia presencial, 3 horas semanales, pasará a telemática, manteniendo así la jornada habitual, aunque si la situación lo requiere se reducirá de forma que el alumnado no tenga más de 3 horas de videoconferencia por día lectivo y desde Jefatura se dispondrá de una hoja de cálculo para marcar las horas de docencia telemática por semanas que generalmente coincidirá con el horario del profesorado, pudiéndose alterar en el caso de la reducción anteriormente mencionada para minimizar la dificultad de atención continuada por parte del alumnado a las explicaciones en esta modalidad. Entendemos que además se debe de reforzar la coordinación de los equipos educativos para conseguir que el peso relativo de la carga de trabajo de cada una de las materias sea equilibrado y de este modo consigamos la continuidad y el avance en el proceso educativo.
- Además del listado que se realizó el curso pasado, en el presente se ha realizado una encuesta-base de datos a través de Séneca para actualizar el alumnado que esté en situación de brecha digital y solventar esta circunstancia desde la Delegación Provincial, asegurando así la continuidad en la modalidad semipresencial y los requisitos que conlleva al matricularse en ella.

2. Adecuación de las programaciones didácticas en caso de confinamiento:

Dependiendo de las distintas Instrucciones enviadas por la Delegación de Educación, en función del tiempo de confinamiento, que ya tendrán elaboradas en las distintas situaciones posibles de confinamiento, se harán las distintas modificaciones marcadas por aquellas tal y como se hizo en el curso pasado (Registro de actividad, plan o planes de recuperación individualizados, informes individualizados, etc.)